



del suyo en la confianza) que todos los ca-
pitulares hubieren, sobre algunos que no
convenian sin embargo de la estacion qd
se les hiziere manifestar yo que el servicio muy
interesante que podria hacerse a S.M con
la convencion a la sala capitular donde
estuvieren congregadas para tratar manda
mover que de la buena opinion y fidelidad
del verdadero y de la conveniencia de tal
segundo dñ. del Rey en suya, que todo
debia ser comprometido en la defensa de
ello de un modo positivo que no admitiese
dudas en la probidad, que yo así queria
hacerlo y que los ministros del Rey, si en
tia algunos me convieren y supiesen mi
decision a favor de aquella, puer yedera
antes mi existencia) que ejecutaria el que en
manera alguna) fueren deprimidas la C

